

Extension university, outreach or third mission? A necessary reflection

AUTORES:

Dra. C. Mercedes González Fernández-Larrea
mglez@reduniv.edu.cu
Asesora

Dr. C. Gil Ramón González González
gilramon@reduniv.edu.cu
Viceministro

Ministerio de Educación Superior. Cuba

RESUMEN

La ponencia se dirige al análisis de las tendencias que se desarrollan hoy alrededor de la extensión universitaria, su alcance y definición, y evalúa las potencialidades de este proceso y su aporte al desarrollo sostenible de las naciones. El trabajo enfatiza la necesidad de trascender los debates terminológicos y enfrentar las transformaciones que requiere este proceso esencial para responder a las exigencias sociales.

Palabras Claves: Extensión universitaria; Interacción social; Proyección social; Tercera misión; Desarrollo sostenible.

ABSTRACT

The paper outlines some ideas about developing trends today about university extension, its scope and definition and evaluates the potential of this process and its contribution to sustainable development of nations. The work emphasizes the need to transcend the terminological debates and deal with the transformations that this essential process required to respond to social demands.

Keywords: Social interaction; University extension; Outreach third mission; Sustainable development.

INTRODUCCIÓN

La época actual continúa estando signada por inciertos escenarios en lo político, lo social, lo tecnológico, lo económico y lo cultural. Es un periodo de agudización de tensiones entre polos contradictorios, que amplía las grandes diferencias ya existentes entre ricos y pobres.

En este contexto, los procesos educativos refuerzan su trascendencia y las fuertes implicaciones hacia el futuro. En particular, la educación superior constituye un espacio que concentra y a la vez refleja las múltiples facetas del desarrollo social.

Tal imperativo exige de estas instituciones educativas el perfeccionamiento constante de sus procesos sustantivos: docencia, investigación y extensión con el objetivo de dar cumplimiento a su misión de favorecer una actitud de cambio y transformación social, a través de los profesionales que egresan con una adecuada formación integral y una consecuente conciencia ética, como aporte fundamental al desarrollo.

El presente trabajo expone algunas ideas acerca de las tendencias que se desarrollan hoy alrededor de la extensión universitaria, su alcance y definición y evalúa las potencialidades de este proceso y su aporte al desarrollo sostenible de las naciones.

DESARROLLO

A lo largo de la historia, la universidad ha cambiado sustancialmente no solo los rasgos estructurales que la definen como institución, sino también su propia finalidad. La universidad y sus funciones no han tenido un desenvolvimiento lineal.

A la singular percepción que acompaña tradicionalmente a la extensión universitaria como función y proceso universitario, y que por lo general la coloca en desventaja con las restantes funciones, la minimiza y circunscribe a una especie de "dádiva o adorno cultural", se ha sumado en la última década, un desmedido afán por asignarle nuevas denominaciones.

De tal forma, son comunes alusiones al proceso extensionista, denominándolo acción social, interacción social y proyección social, entre otras.

Con mayor fuerza en los últimos años, se ha extendido una "nueva definición" que ha dado en llamarla "tercera misión". Por razones que tienen que ver más con la idiosincrasia del cubano que con aseveraciones de otro corte, algunos han dejado de emplear el término extensión para referirse a este proceso y hablan de ¿"tercera misión"? y miran a todos lados como émulo de Colón, intentando conquistar al auditorio con esta nueva acepción "descubierta".

Sin embargo, los términos no están exentos de sentido y su empleo desmedido y atemporal nos puede llevar muchas veces a imprecisiones en el orden teórico y a la toma de decisiones inadecuadas en este campo.

Extensión universitaria. ¿Acción social o interacción social?

La posibilidad de intercambiar con docentes y directivos de universidades latinoamericanas, así como la participación en eventos y actividades asociadas a la temática, ha facilitado el acercamiento a otras maneras de abordar la temática extensionista. De alguna manera, escuchar a colegas de otras latitudes referirse a la función extensionista como acción o interacción social, luego de la primera impresión y pregunta obligada acerca de por qué ha sido adoptada esa definición, nos permite inferir que se han tratado de resolver cuestiones asociadas al desempeño de la función extensionista con un simple cambio de nombre, o como en ocasiones se evidencia, quienes así se expresan lo hacen pensando en que nos ponen en presencia de lo nuevo, o tratan de demostrar con la nueva denominación que son portadores del cambio en este reconocido proceso universitario.

Los argumentos que se manejan aluden por lo general a lo ambiguo del término extensión y lo restrictivo que puede parecer, pero en definitiva las soluciones semánticas dadas, a juicio de los autores, no solucionan el problema, en tanto la “acción social” o la “interacción social” no son privativas de la labor universitaria, ni se restringen al universo de lo abordado por la extensión. La acción y la interacción son propias de toda la vida social y todos los procesos universitarios ejercen una acción transformadora en el marco de las interacciones que despliegan con la sociedad. Hoy ya es ciencia constituida, que no es el proceso extensionista el único que establece vínculos con la sociedad, aunque sea este el que despliega una relación más dinámica y activa que los restantes, dados los métodos que emplea.

No obstante tales consideraciones, se llega a comprender que tal denominación puede obedecer al interés de remarcar el valor de la interacción social en el marco de la función extensionista, pero puede provocar serias consecuencias en tanto desmerece el valor de tales interacciones en los restantes procesos.

¿Extensión universitaria o proyección social?

Según Rama (2008), la tradicional concepción de la extensión social se ha ido diluyendo, asociada a la democratización de las sociedades y a nuevas formas de expresión de la extensión, que incorporan la innovación, la inclusión social o la internacionalización, y añade que en el nuevo contexto de la educación superior, se han desarrollado además nuevas modalidades de la extensión a través de las pasantías estudiantiles y las prácticas pre-profesionales, las cuales están implicando un nuevo rol de los estudiantes en el proceso educativo.

Señala que la extensión ha ido perdiendo además su visión cultural, para incorporar la asistencia técnica y la capacitación comunitaria y empresarial, de manera que se está construyendo a escala global y en tensión un nuevo contrato social entre las universidades y sus sociedades.

Explica que la expansión de saberes (especialización), la diversificación de las fuentes financieras, las nuevas formas de crearse el conocimiento, el creciente carácter práctico de los saberes, el permanente regreso a la aulas con la educación continua, la nueva competitividad por la expansión institucional, las nuevas demandas de saberes, la necesidad de construir redes sociales, entre otras, están construyendo ese nuevo contrato y forma de inserción de las universidades en sus sociedades, uno de cuyos componentes más significativos es la pasantía pre-profesional y el voluntariado universitario.

Promueve que la proyección social de las universidades no es solo una acción externa, sino que tiene incidencia académica a través de la introducción de cambios en el currículo y en lo que denomina “las pedagogías”, que son los que a su vez contribuyen y permiten una nueva inserción social de las universidades. Una mayor pertinencia y un currículo basado en competencias, contribuye a la proyección social al reafirmar saberes prácticos y no exclusivamente teóricos, como respuesta a problemas concretos. Añade que la proyección social tiene un rol educativo dado por la retroalimentación y la dimensión de la praxis en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual ha promovido la incorporación en el currículo de las universidades de la región de la práctica de la pasantía universitaria, tanto en forma voluntaria como obligatoria.

Tal consideración a juicio de los autores “llueve sobre mojado” y realiza asignaciones a la extensión universitaria que la sobrepasan, se tergiversa el sentido de lo extensionista a tenor de que hay transformaciones, y no se sigue el modelo al uso, porque la visión o el abordaje de lo cultural ha variado. Muestra un mecanismo habitual al considerar todo lo que se hace fuera del recinto universitario como extensión. En tal sentido quizás se pudiera favorecer esta denominación para designar todo lo que la universidad realiza “hacia fuera” y en tanto tal “se proyecta”, pero no para suplir el término extensión, ya que esta nueva denominación no se justifica ni se acerca al objetivo como categoría rectora del proceso extensionista, que es la promoción de cultura.

¿Extensión universitaria o tercera misión?

Como es conocido, en su surgimiento, las universidades se caracterizaron por dedicarse exclusivamente a la formación de una parte de los integrantes de las capas dominantes como una vía de mantener “el poder del saber”, limitado a una pequeña porción de los miembros de la sociedad.

A mediados del siglo XIX la universidad medieval europea, centrada en el proceso de enseñanza, tomó su papel como institución generadora de conocimientos a través del principio de unidad entre docencia e investigación, en lo que se denomina por algunos autores como la “primera revolución académica”. Tal situación amplió el vínculo con el entorno y los principios de autonomía y financiamiento público de las actividades científicas, atravesaron el desarrollo universitario y se afanzaron durante más de 50 años. Las universidades europeas, dedicadas al proceso docente y de investigación, desarrollaban de manera muy esporádica algunas actividades relacionadas fundamentalmente con las bellas artes.

Según Castro Martínez (2009), la necesidad de adaptarse a la dinámica económica y competitiva de diversos contextos nacionales, a fines del pasado siglo, puso de manifiesto que la investiga-

ción científica básica no era suficiente para promover el desarrollo tecnológico, lo que provocó la búsqueda de nuevas vías al emprender los procesos de generación y difusión de conocimientos. En este periodo emergen nuevos enfoques que llevan implícitos cambios importantes en la organización y desempeño de las universidades, en particular en cuanto a la estructura organizativa y sus vínculos con el entorno.

Tales desarrollos llevaron a la valoración de que las universidades europeas se encontraban ante una “segunda revolución académica”, la que ha desembocado en la adopción de lo que han dado en llamar “tercera misión”, que abarca todas aquellas actividades relacionadas con la generación, uso, aplicación y explotación, fuera del ámbito académico, del conocimiento y de otras capacidades de las que disponen las universidades (Molas-Gallart et al., 2002, citado por Castro Martínez, 2009).

Se plantea que el cumplimiento de esta “tercera misión” ha llevado a la universidad a convertirse en un actor determinante en los procesos de desarrollo social y económico, a través de un vínculo más estrecho con su entorno. En este nuevo modelo de universidad, actividades como la transferencia de conocimiento o la incubación de empresas, dejan de ser casuales y se convierten en permanentes, y van impregnando los estamentos universitarios. Esto genera un círculo virtuoso, donde las empresas se ven favorecidas por una mayor competitividad y las universidades perciben los beneficios de integrarse en la sociedad mediante un nuevo contrato social, el cual, a diferencia del anterior, demanda un mayor direccionamiento de las actividades de investigación hacia las necesidades sociales.

Apunta Castro Martínez (2009) que este cambio de rol de las universidades se ha manifestado en casi todos los países, especialmente en el mundo desarrollado, aunque con diferente velocidad, sin embargo, reconoce que dicho proceso no ha sido automático y no ha estado exento de reticencias y barreras por parte de la propia comunidad universitaria, quien lo ha interpretado como una amenaza para la autonomía universitaria y para el desarrollo de las actividades tradicionales de docencia e investigación.

En esta línea, algunos investigadores han señalado que el desarrollo de la “tercera misión” puede restringir la agenda de investigación del académico hacia actividades con potencial uso económico, en detrimento del desarrollo abierto de la ciencia, al tiempo que la enseñanza puede verse afectada por un énfasis excesivo en el desarrollo de habilidades específicas a corto plazo y orientadas a las necesidades puntuales de algún agente económico en particular.

Lo interesante de esta nueva acepción resulta no solo de las “asignaciones” que se hacen a la misma, ya que como una nueva misión pueden atribuírsele, sino que el estudio documental de trabajos referidos al tema (Moreno Alegre, J. M. y A. Albáizar Fernández; 2010), desde la primera página se refieren a la “tercera misión” como “la extensión” de sus dos misiones tradicionales -la docencia y la investigación- a nuevos grupos o colectivos, en una evidente muestra de que se trata de dar un nuevo nombre a lo que ya lo tiene, en una especie de inclusión de “lo definido en la definición”.

Sin embargo, si bien los países desarrollados que se mueven en otros contextos, hablan de “tercera misión” y lo connotan como nuevo, en América Latina la situación no es igual. Las primeras manifestaciones o hechos aislados de actividad extensionista de la universidad en algunos países latinoamericanos se recogen en el siglo XIX, pero no fue hasta la Reforma de Córdoba, Argentina (1918), que se habló por vez primera en la región de extensión universitaria como función social, inherente e inseparable, de la universidad. Tal y como se señala, la Reforma significó el primer cuestionamiento serio de la universidad latinoamericana, la primera confrontación entre una sociedad que se movía hacia el cambio y una universidad que se aferraba a sus esquemas obsoletos. Fue la respuesta a la crisis de la universidad.

Se planteaba en esencia, que la universidad pública, en última instancia pagada por el esfuerzo de la comunidad, aportara a la sociedad por medio de la extensión universitaria, llevada a cabo fundamentalmente por los estudiantes. Proyectar la labor universitaria en el seno de la colectividad, dio origen a una nueva función, como regularidad, para la universidad latinoamericana: la función social, que significa, en opinión de los estudiosos, poner el saber universitario al servicio de la sociedad y hacer de sus problemas un aspecto importante de su ocupación.

Carlos Tünnermann, citando a Gabriel del Mazo, entre otros autores, sustentan que a partir de los postulados reformistas de Córdoba, se dio origen a esta nueva función de la universidad latinoamericana, la función social. Afirman también que es esta función la que más contribuye a tipificar y distinguir a la universidad del área, de las de otras regiones del mundo.

Según Castro Martínez (2009), el Movimiento de Reforma Universitaria (MRU) que tuvo lugar en América Latina durante la primera mitad del siglo XX, dio origen a una “idea original de universidad” que aún hoy tiene derivaciones importantes. De hecho, su influencia ha sido tal, que algunos investigadores como Arocena y Sutz, no dudan en denominar al MRU la primera y única “revolución académica” latinoamericana.

Expone esta investigadora, que como resultado de este movimiento, la universidad latinoamericana se autodefinió como una entidad de democratización y de reforma social, guiada por las actividades de enseñanza, investigación y “extensión” (esta última entendida como la colaboración directa con los sectores de la población menos favorecidos, a través de la difusión cultural y de la asistencia técnica). De esta forma, las universidades latinoamericanas adoptaron desde hace varias décadas su particular “tercera misión” (la “extensión”), la cual difiere en varios aspectos con la que ha emergido más recientemente en los países desarrollados.

En tal sentido declara que así, mientras que en el Norte la “tercera misión” impulsa a las universidades a participar de forma directa en el desarrollo económico de su región, a través de una vinculación más estrecha con el sector productivo, en América Latina la adopción de la “extensión” como actividad académica, llevó a las universidades a participar más activamente en el desarrollo social de los pueblos, cubriendo, no pocas veces, los vacíos dejados por un Estado deficiente. Lo anterior provocó agudas tensiones entre las universidades latinoamericanas y las instituciones gubernamentales y productivas, hasta el punto de que las relaciones con las

empresas privadas eran consideradas indeseables y contrarias a la función de servicio público propio de la universidad.

A criterio de Castro Martínez (2009), a partir de la década de 1990 se materializa en América Latina un cambio en las políticas de ciencia y tecnología que, inspiradas en los enfoques analíticos derivados de la experiencia de los países desarrollados, promueve en las universidades la adopción de la “tercera misión”, ya que en los últimos años se crearon espacios favorables para la transferencia y comercialización del conocimiento universitario (oficinas de transferencia de tecnología, incubadoras, parques científicos, centros mixtos), lo que se ha convertido en un elemento central dentro del discurso latinoamericano de contribución de la universidad al desarrollo socioeconómico, provocando una fuerte tensión en la universidad, la cual se debate entre los estímulos externos, a favor de una modalidad de vinculación basada en los principios del capitalismo académico y las reticencias internas, derivadas de la tradición del MRU, a la adopción de cualquier tipo de práctica empresarial.

Los autores no coinciden totalmente con esta visión euro centrista dada por Castro Martínez (2009), ya que las causas que llevan a las universidades latinoamericanas a cambiar sus políticas de ciencia y tecnología, no tienen su origen en la experiencia de los países desarrollados, sino en la realidad neoliberal, que reduce a niveles mínimos el financiamiento de las universidades y las impulsa a la búsqueda de recursos por otras vías, lo cual ha sido abordado en sus trabajos anteriores, al referir la prevalencia del modelo economicista de extensión en Latinoamérica en este periodo.

Tampoco se identifican con el planteamiento de que esta situación “promueve la adopción de la tercera misión”, ya que esto contradice lo expresado por la propia autora acerca de la marcada vocación extensionista de las universidades latinoamericanas, las cuales, desde principios del siglo xx, tienen su “tercera misión”, por tanto no necesitan adoptar lo que ya tienen. Respecto al planteamiento acerca de las reticencias internas provocadas por estos cambios, se valora que efectivamente la adopción del modelo economicista obliga a la universidad a asumir prácticas no tradicionales y a abordar nuevos aspectos que pueden alejarla de la tradición y someterla a los dictados del mercado, pero se ha asumido como “mal necesario” dada la perentoria necesidad de recursos económicos.

¿Extensión Universitaria?

Los autores consideran que la extensión universitaria es el proceso que tiene como propósito promover cultura en la comunidad intra y extrauniversitaria como parte de la contribución universitaria al desarrollo cultural.

Se parte del criterio de que las distintas concepciones de la extensión, implican relaciones diferentes de la universidad con la sociedad, sus organizaciones e instituciones, así como diferentes valoraciones en torno a la universidad, al saber y a la relación que se instaura entre esta y los diferentes sectores sociales involucrados.

El análisis hasta aquí realizado sirve también para definir que el término más objetivo y completo para denominar esta parte de la interacción universidad-sociedad, es precisamente extensión universitaria, por lo abarcador que resulta en comparación con los de difusión cultural, acción social, servicios, proyección e interacción social, entre otros. En primer lugar, si se acepta el concepto de extensión antes expuesto, debe quedar claro que difusión, acción social y servicios, forman parte de esa definición. Lo segundo, en su carácter histórico, la función primigenia fue la extensión universitaria; y en tercer término, está más identificada con su condición de actividad transformadora y la dirección en doble sentido en la comunicación, en tanto tarea de elaboración cultural conjunta.

A partir de la evaluación realizada de los modelos al uso en las universidades latinoamericanas, se reconoce que son tres las concepciones que en mayor medida se manejan y aplican en las prácticas extensionistas:

Modelo tradicional de extensión

La extensión desde una universidad iluminista, que es fuente de conocimiento y saberes, y desde este lugar se vincula con algunos sectores con un carácter más bien de dador a receptor y de manera especialmente unidireccional. Relación del saber institucionalizado, dirigiéndose a quien no lo posee.

Modelo economicista

La extensión desde una universidad que interactúa en el mercado como una empresa más en este entorno. La universidad adquiere el rol de soporte científico y técnico del sector productivo y el saber se organiza en función de la rentabilidad económica y de la oferta direccionalizada de la universidad hacia el mercado, en la que esta se convierte en una estación de servicio. Se hace otro tipo de extensión que se orienta a la transferencia tecnológica y a la actualización y capacitación de los profesionales.

Modelo de desarrollo integral

La extensión desde una universidad democrática, crítica y creativa, que parte del concepto de la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad, desde un diálogo interactivo y multidireccional con los diferentes actores involucrados en la relación. La extensión desde una universidad, que no solamente aporta al crecimiento cultural, sino también a la transformación social y económica, y con ello a su propia transformación.

Tal consideración se manifiesta a tono con un enfoque, donde la extensión se convierte en elemento esencial para que las universidades se inserten en el desarrollo cultural de las naciones latinoamericanas y caribeñas, interpretándolo como la fuerza vitalizadora capaz de garantizar la satisfacción creciente y estable de las necesidades materiales y espirituales de la colectividad humana. De esta manera, con la consolidación de la extensión universitaria, se refrenda el carácter público de la uni-

versidad, se ejercita la presencia de la institución en la sociedad; se valida su saber y se legitima su pertinencia académica–social, en una relación dialógica con los diferentes actores sociales.

Extensión universitaria y desarrollo sostenible. Hacia una nueva cualidad

Esta consideración, identificada como paradigma, enuncia las aristas fundamentales que deben caracterizar la extensión universitaria en el contexto de la Nueva Universidad Cubana.

Si se concibe la educación como bien público, cuya misión principal es la realización de objetivos comunes de cohesión y desarrollo de una nación y expansión de las libertades humanas, se tiene que ir más allá de una visión economicista. Los temas de realización humana, ciudadanía y desarrollo, conllevan muchas dificultades teóricas y enormes desafíos prácticos, para cuya ecuación, la educación superior debe ofrecer su contribución.

No es suficiente ofrecer servicios a determinados sectores externos, no basta a la universidad extender puentes a la sociedad, sin reflexionar sobre los significados de esas acciones, sino que es necesario repensar por entero su actuación con una perspectiva social. Esto exige que la universidad se reconstruya internamente, teniendo en consideración la realidad sociocultural de la cual participa. Por eso no debe solo mirar hacia fuera; debe repensarse desde su interior, lo más importante es reflexionar sobre sus significados y sobre su papel en la construcción de la sociedad en estos nuevos contextos, ya que debe contribuir al conocimiento y a la solución, en su ámbito y de acuerdo a sus posibilidades, de los problemas y necesidades de la sociedad.

La calidad de la educación superior está directamente relacionada con su capacidad de contribuir al desarrollo de los individuos y las sociedades. La formación integral de los individuos se correlaciona con el desarrollo humano social, el cual requiere un amplio incremento de la escolaridad de la población, una fuerte revivificación de las políticas de aumento de la equidad y de disminución de la pobreza, así como de estrategias de aprovechamiento de los recursos naturales y aplicación de los conocimientos para el desarrollo sostenible.

Teniendo en cuenta que la universidad es una institución cuyo referente es la sociedad y no el mercado, ella debe abrirse al medio social, desde los valores comunes a los miembros de la comunidad académica y científica. Las respuestas a las demandas sociales han de basarse en la capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de su comunidad científica, cuando define sus finalidades y asume sus compromisos, de manera que pueda encarar las soluciones desde las metodologías propias del trabajo sociocultural universitario.

Las instituciones universitarias deben contribuir a la transformación medular del paradigma y los valores subyacentes a las formas de pensar y actuar de gobiernos, instituciones y personas, para lo que tiene que poner en el centro de su agenda de reflexiones y preocupaciones, los temas urgentes y graves que afectan a la humanidad, como son las cuestiones ambientales, los problemas interculturales, los enfoques transdisciplinarios, la paz, el desarrollo sostenible, entre otros, de manera que se orienten en la perspectiva de los ideales humanitarios de libertad, justicia social, paz y desarrollo humano.

Los síntomas de agotamiento de un estilo de desarrollo ecológicamente destructivo y socialmente injusto, ya son bastante conocidos. Ahora se trata de descubrir, reconocer y corregir sus causas, y eso representa un cambio radical de la visión del mundo, de la relación del hombre con la naturaleza y con la vida en general, ya que en un modelo de desarrollo sostenible, el desarrollo económico debe armonizarse con el desarrollo humano, social y ambiental.

Según Dias Sobrinho (2008), la cuestión del desarrollo puede ser delineada como universal, integral y sostenible: *universal*, en tanto debe alcanzar a todos los seres humanos, de todos los países y regiones; *integral*, porque debe involucrar al ser humano como un todo, es decir en su dimensión material y espiritual; *sostenible*, porque no puede ser limitado a un breve periodo de tiempo y debe ser asegurado para las futuras generaciones. La principal preocupación parece consistir en la cuestión de cómo lograr un modelo de desarrollo que incluya a todos, que desarrolle al hombre integralmente y que sea sostenible, y cómo llevarlo a vías de hecho.

Comprender al mundo y no meramente manipularlo, significa reubicar a la persona, al sujeto, en el centro del proceso de conocimiento, de la relación con la naturaleza y de los hombres entre sí. Lo más importante es formar para el aprendizaje a lo largo de la vida, desde una visión de ciudadanía, es decir de participación activa, crítica y constructiva de la sociedad, en lo que la extensión universitaria puede jugar un papel fundamental.

La formación humana ha de ser integral y permanente en todas sus dimensiones profesionales, intelectuales, políticas y éticas, comprometidas con las cuestiones centrales de los proyectos de desarrollo humano sostenible. Los criterios de calidad relativos a la formación profesional y ciudadana, deben ser construidos a partir del contexto de inserción de las instituciones, es decir, las realidades de los seres humanos concretos, con sus tradiciones, culturas, necesidades, idiosincrasias e identidades. En el encuentro creativo y simbiótico entre lo universal y lo local en el campo de la ética, se edifica la base para el desarrollo sostenible.

CONCLUSIONES

Si bien el financiamiento, la creciente complejidad institucional y el imperativo de fórmulas de eficiencia interna, constituyen temas importantes de la agenda de la educación superior, probablemente los esfuerzos de gestión más relevantes de las instituciones latinoamericanas se ubican en el plano de su compromiso social. Resulta evidente el impulso dado a las acciones en torno a la promoción y preservación de la cultura local y el compromiso con el desarrollo, acciones en las que este proceso extensionista desempeña papeles protagónicos.

La multiplicación de experiencias de promoción del desarrollo que se verifican en esta última década en las universidades, da cuenta de avances en este enfoque, en el que se pone el acento en la cuestión del territorio y de la valorización del espacio local como base para la formulación de políticas públicas e iniciativas sociales. El valor metodológico de lo extensionista radica en

propiciar el espacio y las herramientas necesarias para llevar estos proyectos a vías de hecho, potenciando la participación y el protagonismo de los actores sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castro, E. y J. Vega: "Las relaciones universidad-entorno socioeconómico en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento". *Revista CTS*, Volumen 4 (no. 12), pp. 8, 9 y 10, 2009.

De la Riva, F.: "Gestión participativa". En: CIE Graciela Bustillo: *Trabajo Comunitario*. Selección de Lecturas, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba, 2001.

Días J.: "Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la Universidad Latinoamericana y Caribeña". En: IESALC UNESCO: *Conferencia Regional de Educación Superior 2008*. CRES 2008, IESALC UNESCO, Venezuela, 2008.

González G. R. y M. González: "La gestión de la extensión universitaria desde la perspectiva cubana". *Revista Cubana de Educación Superior*, Volumen 1 (no. 2), 2002.

González G. R.: *Un modelo de extensión universitaria para la educación superior cubana*. Tesis de Doctorado, ISCF, La Habana, Cuba, 1996.

González M.: *Un modelo de gestión de la extensión universitaria para la Universidad de Pinar del Río*. Tesis de Doctorado, UPR, Pinar del Río, Cuba, 2002.

Ministerio de Educación Superior: *Programa Nacional de Extensión Universitaria*. MES, La Habana, Cuba, 2002.

Moreno J. M. y A. Albaizar: *Libro blanco de la universidad digital: la tercera misión de la universidad*. Ariel, España, 2010.

Núñez C.: "Revolución ética. A propósito de la participación ciudadana". En: CIE Graciela Bustillo: *Trabajo Comunitario*. Selección de Lecturas. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba, 2001.

Rama C.: "Nuevas modalidades del compromiso social de las Universidades: de la extensión a la proyección social". En: APEC. II Congreso Internacional de Voluntariado Universitario: *Universidades y voluntariado: Hacia una nueva agenda social en América Latina y el Caribe*. APEC, República Dominicana, 2008.

Villanueva E.: "Reformas de la educación superior: 25 propuestas para la educación superior en América Latina y el Caribe". En: IESALC UNESCO: *Conferencia Regional de Educación Superior 2008*. Venezuela, 2008.